



DECRETO D.S.M. Nº /// (C)

LOTA, 0 9 ENE. 2024

VISTOS

a).- Decreto Alcaldicio N°1142 de fecha 11.12.2023,

que Aprueba Dotación para el año 2024.

b).- Memorándum N°353/23, de fecha 10 de noviembre del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don DANIEL PALOMINO ARRIAGADA.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS **ESTABLECIMIENTO** : DANIEL PALOMINO ARRIAGADA

NOMBRE : PSICÓLOGO **CARGO**

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

: 44 HORAS JORNADA : 01.01.2024 **DESDE** : 31.12.2024 **HASTA**

ORIGEN DEL CARGO : NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORÍA : B-15

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRABLE

MUNICIPAL

RDØ ESTEBAN BENITEZ VE MINISTRADOR MUNICIPAL

ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

N BENITEZ VEGA

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria